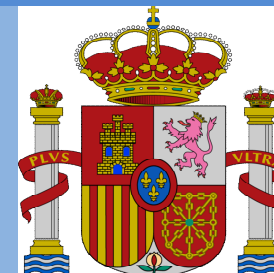


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



FEBRERO 2017

Semana del 20 al 24

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 20 de febrero. Juzgan a un recluso del Centro Penitenciario Alicante II acusado de traficar con drogas dentro de la prisión. Los hechos sucedieron en 2014 durante una inspección de celdas cuando los funcionarios encontraron cuatro gramos de heroína en cinco bolsitas de plástico escondidas en el interior de un bote de desodorante. El fiscal pide una pena de tres años y medio de prisión por un delito contra la salud pública.

Sección 3ª. Hora: 10.20

Lunes, 20 de febrero (sigue el 21). Juzgan a un hombre acusado de secuestrar y abusar sexualmente de una menor, a la que conoció por Internet. Los hechos sucedieron en 2014 cuando el acusado, que se hacía pasar por menor de edad, contactó con la niña y comenzaron una relación de amistad por la red. Tiempo después, ambos quedaron en conocerse, para lo que concertaron una cita en un centro comercial. Cuando la víctima descubrió que era un hombre y no un joven, intentó huir, pero el acusado la metió a la fuerza en un coche, la drogó y se la llevó a su casa, en Granada. Allí mantuvo contactos sexuales con la menor, a la que retuvo durante tres días. El fiscal pide una pena de 8 años de prisión por un delito de detención ilegal y otro de abuso sexual.

Sección 7ª(Elche). Hora: 10.00

Miércoles, 22 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de agredir a un policía local tras un incidente de tráfico. Los hechos sucedieron en febrero de 2013 en Alicante cuando el acusado y unos amigos, que estaban en un bar, subieron al coche de uno de ellos. Cuando el vehículo salió del estacionamiento, tiró una moto al suelo, por lo que se personó una patrulla de Policía Local para hacerle un control de alcoholemia al conductor. Durante la actuación de los agentes, el acusado obstaculizó el trabajo de la patrulla, abrió el coche policial para rescatar a su amigo, el conductor, empujó y pegó un bofetón a uno de los policías. El fiscal pide una pena de un año y once meses de prisión por un delito de atentado.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Miércoles, 22 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de darle una paliza a otro por una multa. Los hechos sucedieron en abril de 2014 en el Polideportivo de Calpe cuando el acusado se acercó al agredido y le reclamó el pago de una supuesta multa, a lo que la víctima se negó. En ese momento, el agresor comenzó a pegarle en la cara y en el cuerpo, le partió el labio y le rompió dos dientes. El fiscal pide una pena de un año y dos meses de prisión por un delito de lesiones.

Sección 10ª. Hora: 9.30

Jueves, 23 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de entrar a robar en un bar de Alicante y llevarse dinero, dos botellas de champán y un jamón. Los hechos sucedieron en septiembre de 2015 cuando el acusado, junto a otra persona no identificada, rompió la persiana y la puerta del establecimiento y se llevó más de 1.300 euros de la máquina tragaperras y de la caja. Además, también robó un jamón y dos botellas de bebidas alcohólicas, por un valor de 275 euros. El fiscal pide una pena de cinco años de prisión por un delito de robo con fuerza.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Jueves, 23 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de intentar estrangular a una mujer que paseaba a su perro. Los hechos sucedieron en enero de 2016 en un descampado de Elche cuando el acusado se acercó a la víctima, la agarró de las piernas y la tiró al suelo. Una vez inmovilizada, le puso las manos en el cuello e intentó asfixiarla. La mujer intentó escapar en varias ocasiones pero, en todas ellas, el hombre la perseguía, la abatía e intentaba

estrangularla. Finalmente, la víctima consiguió huir y pedir ayuda. Según el informe forense, el agresor sufría un trastorno psicótico en el momento de la agresión. El fiscal pide una pena de 9 años de prisión en un centro adecuado a su alteración psíquica por un delito de tentativa de homicidio.

Sección 7ª(Elche). Hora: 10.00

Jueves, 23 de febrero. Juzgan a cinco hombres, entre ellos dos miembros de la Guardia Civil, acusados de vender licencias de conducir falsas a personas analfabetas o extranjeros con dificultad para comprender el idioma. Según el escrito de acusación, los hombres cobraban 1.500 euros por documento, y se hacían pasar por funcionarios de la Dirección General de Tráfico o propietarios de autoescuelas. Además, los guardias usaban datos oficiales, a los que solo tenían acceso por su trabajo, para elaborar la documentación falsa. El fiscal pide penas que oscilan entre los tres años y medio, y los cinco meses de prisión por varios delitos de estafa, revelación de secretos por funcionario público, aprovechamiento de información privilegiada y extorsión.

Sección 10ª. Hora: 9.30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Miércoles, 22 de febrero. Juzgan a dos hombres acusados de traficar con drogas. Los hechos sucedieron en octubre de 2014 cuando, a partir de una investigación policial, se realizaron registros domiciliarios en las viviendas de los acusados en Castellón. En una de ellas, los agentes se incautaron de más 300 gramos de cannabis y cerca de 70 gramos de cocaína, además de un revólver con el número de identificación borrado. En la vivienda del otro acusado se incautaron de 35 gramos de cocaína. El fiscal pide penas que oscilan entre los dos años y medio y los cuatro años y medio, por dos delitos contra la salud pública, y un delito de tenencia ilícita de armas.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Viernes, 24 de febrero (sigue el 27 y 28 de febrero, y el 1 de marzo). Un jurado popular juzga a un hombre acusado de matar a su madre de más de 30 cuchilladas. Los hechos sucedieron en junio de 2015 en el domicilio en el

que vivían la madre y el hijo en Vinaròs cuando, por motivos que se desconocen, el acusado apuñaló a su madre, quien no pudo defenderse ya que había tomado alcohol y ansiolíticos. La mujer murió a consecuencia de una de las puñaladas, que le seccionó la yugular, y de otras cinco, en la zona del tórax. Cinco días después, los vecinos dieron aviso a la Guardia Civil por el fuerte olor que salía de la vivienda, por lo que el acusado prendió fuego a la habitación en la que aún se encontraba el cadáver de su madre. El fuego afectó a la habitación y los bomberos evitaron que se propagara al resto del edificio. El fiscal pide una pena de 25 años de prisión por un delito de asesinato, y de 17 años de prisión por un delito de incendio.

Tribunal del Jurado. Hora: 10.00